

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 413-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA BARINET SRL

ANTECEDENTES

Resolución 212-PCM-2025.

Las facturas 0004-00153539/150657 de fecha 04/06/2025 y 15/07/2025 presentada por la firma BARINET SRL

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma BARINET SRL corresponde al pago acceso a internet corporativo de 500MB mes de junio y julio 2025 para el Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.35 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios comerciales).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

BARINET SRL factura 0004-00153539/150657 de fecha 04/06/2025 y 15/07/2025 por un importe de pesos doscientos cuarenta ocho mil.....
.....248.000,00.

El comprobante presentado por la firma BARINET SRL corresponde al pago acceso a internet corporativo de 500MB mes de junio y julio 2025 para el Concejo Municipal de.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.35 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios comerciales).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 04 de agosto de 2025
GRDR/GBN/fas